ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPALCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del 2015, a las 17 horas en la oficina ubicada en la Urbanización La Saiba Calle H Mz. U V.14, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RAPALCA S.A., con la concurrencia de: Sr. RAUL CAÑIZARES ROBLES, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Sra. ENA GARAICOA DE CAÑIZARES por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Sr. RAUL CAÑIZARES GARAICOA por sus propios derechos, propietario de 160 acciones; Sr. ALBERTO CAÑIZARES GARAICOA por sus propios derechos, propietario de 160 acciones; y PABLO CAÑIZARES GARAICOA por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor RAUL CAÑIZARES ROBLES en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. RAUL CAÑIZARES GARAICOA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 800 acciones de un dólar americanos cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución aprueban el informe presentado.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 17 y 45horas pm.

Sr. RAUL CAÑIZARES ROBLES
Presidente

Sra. ENA GARAICOA DE CAÑIZARES
Accionista

Sr. RAUL CAÑIZARES GARAICOA
Secretario de la Junta

Sr. ALBERTO CAÑIZARES GARAICOA
Accionista

Sr. PABLO CAÑIZARES GARAICOA
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPALCA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

Capital Social: **US$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES EUA)**
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
Sr. RAUL CAÑIZARES ROBLES	**200**	
Sra. ENA GARAICOA DE CAÑIZARES	**200**	
Sr. RAUL CAÑIZARES GARAICOA	**160**	
Sr. ALBERTO CAÑIZARES GARAICOA	**160**	
Sr. PABLO CAÑIZARES GARAICOA	**80**	